

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14538** MULLOR, S.A.

Se convoca a los accionistas de Mullor, Sociedad Anónima (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito calle Marqués de Sentmenat, número 74, bajos, de Barcelona, el día 25 de junio de 2012 a las diez horas, y el día 26 de junio de 2012 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Determinación de la página web corporativa de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta General, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, con las previsiones del Artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 15 de mayo de 2012.- La Administradora Única, doña M.^a Teresa Boix Camps.

ID: A120036660-1